

	ORDEN DE SERVICIO N°	037-2023
Jr. Morona N° 1085 – Iquitos-Maynas-Loreto RUC: 20609744449	OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 83 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"	

Lugar y Fecha de Emis : *Pichanaqui, 21 de setiembre del 2,013.*

INFORMACION DEL PROVEEDOR	ADMINISTRADOR DEL SERVICIO
RUC : 10432288302 Nombre o Razón Soci : ESPIRITA MARIBEL GUTIERREZ SOLIER Dirección : Calle 28 de Octubre Mz. D Lte. 03 - El Tambo - Huancayo - Junín Teléfono : 966932703 E-mail : linayos_88@hotmail.com Referencia : PROPUESTA ECONÓMICA N° 008-2023/EMGS-PMAR	N° Contrato : Nombre : ING. JAIME PEZO PEREZ Teléfono : 968002670 E-mail : j.pezo@yahoo.es
Contacto : MARIBEL GUTIERREZ SOLIER Teléfono : 966932703 E-mail : linayos_88@hotmail.com	LUGAR DE EJECUCION
	Distrito : Pichanaqui Provincia : Chanchamayo

N°	Cod. Servicio	DESCRIPCION	Fecha Inicio	Fecha Fin	Plazo de Ejecución	Und.	Cant.	MONTO S/	TOTAL S/
1.00		MONITOREO ARQUEOLÓGICO DEL PROYECTO	00/00/00	00/00/00	0	Glb.	1.00	16,000.00	16,000.00
		"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Energía Eléctrica en 83 localidades del distrito de Pichanaqui - provincia de Chanchamayo - departamento de Junín"							
NO INCLUYE I.G.V.								VALOR TOTAL S/	16,000.00

TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

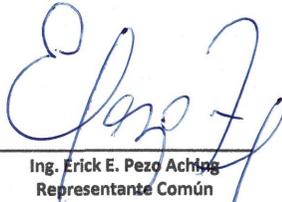
Sistema de Pago	: Suma Alzada		
Forma de Pago	: 1er. Pago (30%)	A la presentación, Aprobación y obtención de la Resolución Directoral del Plan de Monitoreo Arqueológico al Ministerio de Cultura	S/ 4,800.00
	: 2do. Pago (50%)	A la presentación del informe de actividades de la ejecución del Plan de Monitoreo Arqueológico	S/ 8,000.00
	: 3er. Pago (20%)	A la presentación, aprobación y obtención de la Resolución Directoral del Informe de resultados del Plan de Monitoreo Arqueológico al Ministerio de Cultura	S/ 3,200.00

LOS PAGOS SE HARAN CON DEPOSITO EN CTA. CTE. DEL PROVEEDOR PREVIA EMISION DEL RESPECTIVO COMPROBANTE DE PAGO

Recursos Mínimos : 01 Director del Monitoreo Arqueológico: 01 Licenciado en Arqueológica

Facilidades CESP : EPPs, SCTR
La Empresa ejecutora facilitará movilidad y viáticos del supervisor del Ministerio de Cultura

NOTA: La aceptación de esta Orden de Servicio por el proveedor, constituye la aceptación de todos los Términos y Condiciones Generales establecidos en su PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA N° 008-2023/EMGS-PMAR


Ing. Erick E. Pezo Acháng
Representante Común